



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 15:19:19
Recibo No. S012084647, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PeSS7nKwQz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE FAMILIAS UNIDAS DE CASCAJO, EL CARMEN DE BOLIVAR
Sigla : ASOFAUNCAS
Nit : 901496008-5
Domicilio: Cartagena, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0455223
Fecha de inscripción: 21 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 34 27 A - 10 VEREDA CASCAJO
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : asofauncas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3015408272
Teléfono comercial 2 : 3106622421
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 34 27 A - 10 BARRIO LA CONCORDIA
Municipio : Carmen de Bolívar, Bolivar
Correo electrónico de notificación : asofauncas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No.01 del 12 de Marzo de 2021, de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2021, con el No. 40870 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada ASOCIACION DE FAMILIAS UNIDAS DE CASCAJO, EL CARMEN DE BOLIVAR

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 15:19:19
Recibo No. S012084647, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PeSS7nKwQz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACION DE BOLIVAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de marzo de 2041.

OBJETO SOCIAL

Su principal actividad está relacionada a la cría y levante de las especie porcina en toda sus dimensiones, que le permitan el bienestar social a sus asociados, pero que además podrá desarrollar toda acción de proyectos, contratos y demás actos que signifiquen desarrollo para la sociedad, (proyectos de hortalizas, ganadería, especies menores agricultura en toda su dimensión etc.) que permitan que las comunidades puedan desarrollarse libre y socialmente, alcanzando logros en la defensa de los derechos constitucionales, legales y ambientales. Para lograrlo se propone: 1)Desarrollar acciones que propendan la defensa de los derechos de los más necesitados 2)Implementar acciones que permitan el cumplimiento del objeto social. 3)Implementar proyectos productivos y sociales que contribuyan con el objeto social de la organización. 4)canalizar recursos Nacionales e internacionales para el apalancamiento del desarrollo de las comunidades. 5)Interlocutor con entidades nacionales e internacionales, que financien recursos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y la comunidad en general. 6)Además la organización podrá ejecutar toda acción lícita que permita el cumplimiento de su objeto social. Para el desarrollo del objeto propuesto, la asociación de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar, quien se identifica con la sigla (asofauncas) podrá, realizar actividades secundarias que garanticen el cumplimiento del objetivo principal de la organización las cuales se mencionan a continuación: 1.Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de asociados. 2.Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares. 3.Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de asociación de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar, quien se identifica con la sigla (asofauncas) Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de asociaciones de carácter social y cualquiera otra entidad, a través de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de la asociación. 4.Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la asociación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. 5.Asociarse,



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 15:19:19
Recibo No. S012084647, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PeSS7nKwQz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales a jurídicas que desarraillen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas. 6.Diseñar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades en liderazgo democrático, convivencia pacífica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria. 7.Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la asociación. 8.Incidir en la construcción de una opinión pública democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural y desarrollo comunitario. 9.Realizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 10.Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la asociación. 11.Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de la asociación y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

PATRIMONIO

El patrimonio de asociación de familias unidas de cascajo, el carmen de bou var, quien se identifica con la sigla (asofaucas) está integrad por: 1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. 2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la asociación acepte. 3. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4. Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades. 5. Todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la asociación. Parágrafo primero. Monto: El patrimonio inicial de la asociación de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar, y podrá utilizar la sigla (asofaucas), es de quinientos mil pesos m.l.c \$ (500.000) aportados por los asociados gestores. Parágrafo segundo. -la asamblea general establece una cuota del 1%, como concepto de contribución social mensual, equivalente al 1% del salario mínimo legal mensual vigente en Colombia, además la misma podrá establecer otros aportes y montos de aportes que los miembros deban hacer y la junta directiva regulará diferencias y su forma de pago. Parágrafo tercero.- los recursos de que trata el numeral 2 ingresarán al patrimonio común de asociación de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar, salvo cuando por voluntad del a portante o donante tengan destinación específica. Parágrafo cuarto. No podrán aceptarse auxilios, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de la asociación.

REPRESENTACION LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 15:19:19
Recibo No. S012084647, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PeSS7nKwQz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El representación legal es elegido por la Asamblea general, quien será el presidente de la junta directiva para períodos de dos (2) años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: 1.Ejercer la representación legal de La asociacion de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la asociacion de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar cuando éstos excedan de (Si lo considera, indique una cuantía de la cutorización necesita de autorización previa de la junta directiva. 2.Establecer conjuntamente con el fiscal y la junta directiva, los mecanismos y procedimientos que garanticen un debido control y custodia de los bienes y activos de la asociacion de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar Proveer los cargos creados por la junta directiva y celebrar los contratos de trabajo respectivos. 3.Suscribir las pólizas de seguros y de manejo que la institución requiera o sean solicitadas. 4.Firmar conjuntamente con otro ejecutivo las órdenes de desembolso y los gastos. 5.Orientar y evaluar permanentemente la actividad desarrollada por los funcionarios, y revisar las áreas de intervención institucional. 6.En concordancia con los directores competentes, adelantar todas las gestiones ante entidades oficiales, no oficiales, privadas o públicas, nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social de la institución. 7.Presentar a la junta directiva un informe mensual sobre la marcha de la institución,sus programas y sus proyectos. 8.Presentar conjuntamente con otro ejecutivo pertinente la información financiera y gerencial con destino a la asamblea para que sea estudiada y aprobada por ésta, previo examen por parte de la junta directiva. 9.Convocar por iniciativa propia o a solicitud de la junta directiva, a sesiones a la asamblea general, dentro de los términos estatutarios. 10.Ejecutar, bajo la dirección de la junta directiva, las labores administrativas de la asociacion de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar. 11.Planear, organizar y ejecutar la gestión de la asociacion de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar. 12.Controlar, custodiar y manejar el flujo de ingresos de los dineros, valores y títulos que par cualquier causa se destinen a la asociacion de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar por sus asociados o por terceros y vigilar su recaudo. 13.Mantener, usar, manejar y aplicar los dineros y demás bienes de la asociacion de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar de acuerdo con el presupuesto anual de ingresos y gastos y las disposiciones especiales que se aprueben en debida forma. 14.Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos, papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria con los fondos de la asociacion de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar y a nombre de ella. 15.Divulgar periódicamente las noticias de la asociacion de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar en los medios que para tal fin se establezcan. 16.Crear, analizar y proponer nuevos proyectos de servicios o de inversión, realizando sus correspondientes estudios de factibilidad. 17.Coordinar la creación, actualización y mantenimiento del libro de matrícula o registro de asociados. 18.Promover actividades de las diferentes, capítulos o grupos de proyectos. 19.Proponer la realización de



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 15:19:19
Recibo No. S012084647, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PeSS7nKwQz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

certámenes, actos, programas, foros de cualquier índole tendientes a promover y fortalecer la asociación de familias unidas de cascajo, el carmen de bolivar, los capítulos o los grupos de proyectos,
20.Ejercer todas las demás funciones que la asamblea general, la junta directiva le asignen o le deleguen y las que señalen la ley o los reglamentos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 30 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2025 con el No. 50532 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	LILIBETH TORRES HERAZO	C.C. No. 1.052.069.009

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	LILIBETH TORRES HERAZO	C.C. No. 1.052.069.009
PRINCIPAL	TERESA DE JESUS SILVA CATALAN	C.C. No. 33.284.670
PRINCIPAL	LEIDY MARIA TORRES GUERRA	C.C. No. 45.647.860
PRINCIPAL	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ CARO	C.C. No. 1.050.276.871
PRINCIPAL	JULIA ROSA DONADO MENDOZA	C.C. No. 33.279.491
PRINCIPAL	DEICY ESTHER CASTRO LOPEZ	C.C. No. 1.133.795.454
PRINCIPAL	JULIA MARIA SANCHEZ	C.C. No. 64.890.696

Por Acta No. 03 del 30 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2025 con el No. 50531 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	LILIBETH TORRES HERAZO	C.C. No. 1.052.069.009



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 15:19:20
Recibo No. S012084647, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PeSS7nKwQz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 003 del 22 de enero de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2023 con el No. 45203 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	TERESA DE JESUS SILVA CATALAN	C.C. No. 33.284.670
PRINCIPAL	LEIDY MARIA TORRES GUERRA	C.C. No. 45.647.860
PRINCIPAL	JULIA ROSA DONADO MENDOZA	C.C. No. 33.279.491
PRINCIPAL	DEICY ESTHER CASTRO LOPEZ	C.C. No. 1.133.795.454
PRINCIPAL	JULIA MARIA SANCHEZ	C.C. No. 64.890.696

Por Acta No. 4 del 21 de noviembre de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2025 con el No. 51580 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ CARO	C.C. No. 1.050.276.871

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 15:19:20
Recibo No. S012084647, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PeSS7nKwQz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0161
Actividad secundaria Código CIIU: A0111
Otras actividades Código CIIU: S9499 A0113

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
